AÑO XII — MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 1910 — NÚM. 3.497

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CRÓNICA POLÍTICA

La defensa de una mala causa

Dicen por ahí que los latos, inacabables y fatigantes discursos pronunciados por el señor Lacierva al intervenir, para alusiones, en la discusión del Mensaje, tienen una muy otra finalidad de la que pudiera atribuírseles; dicen que están destinados á que de ellos se haga una gran tirada, que se les traduzca á tres ó cuatro idiomas europeos y que se les reparta profusamente por el extranjero, sobre todo por tierras de Francia é Italia, donde más viva ha sido la campaña hecha en torno del fusilamiento del siniestro Ferrer.

Y el dicho debe ser exacto sin duda, porque no de otra suerte se explica la extraordinaria parsimonia y extensión con que solemnemente nos ha relatado, es decir, ha relatado á los extranjeros, porque para nosotros no hay en todos los discursos ni un solo concepto, ni una sola revelación, ni una frase, ni una palabra que no nos fuese conocido hace ya tiempo acerca de Ferrer, de sus antecedentes, de su prisión, de su procesamiento y de su muerte; ha relatado á los extranjeros lo ocurrido con aquel revolucionario vulgar, y la sentencia que le impuso el tribunal militar que lo juzgó.

De esa suerte ha pensado el Sr. Lacierva, han pensado los conservadores desvirtuar fuera de España la leyenda que se hizo alrededor de aquel muerto. ¡Ojalá lo consigan!

En ese propósito que se les atribuye puede hallarse también la explicación de que después de tantas horas de discurso, después de tan minuciosa lectura de recortes de periódicos y de cartas que no estaban ciertamente destinadas á la publicidad y que nada podrían probar al auditorio español del Sr. Lacierva, no haya recogido para rebatirlas las dos grandes acusaciones que la opinión formula contra el Gobierno de Maura, con motivo de la semana trágica de Barcelona: la acusación de evidente, notorio descuido para evitar los sucesos y la acusación de anacrónica severidad para castigarlos después.

Y esos dos puntos principalísimos salientes de este litigio, son los que era preciso haber tratado, ó desmentir la veracidad de ellos ó para explicarlos en son de disculpa. Lo referente á Ferrer es ya de un interés secundario para los españoles. Hasta es fácil que en el ánimo de los que no están apasionados ó por su espíritu de secta ó por la amistad hacia Ferrer ó por coincidencia con sus ideas disolventes, exista cierto convencimiento de que bien hecho estuvo lo que hicieron los jueces militares, y hasta que tuvo el Gobierno razones para no aconsejar al Rey un indulto que acaso tuviera grandes inconvenientes.

Pero respecto de las otras dos tremendas acusaciones que han quedado en pie ya no pasa lo mismo. El país necesitaba más pruebas para convencerse de que el Gobierno no fué en aquella ocasión trágicamente imprevisor y cruelmente represivo; y por lo tanto, el país no puede menos de extremecerse ante la idea de que los mauristas vuelvan al Poder y caigan en el mismo pecado de imprevisión y en los propios delirios de violencia.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

Tenientes coroneles: Sr. Chavarri, á la secretaría de la Comandancia general de Melilla; Escribá de Romany, á la ídem de la ídem de la segunda región; Esponera (don Pedro), á excedente en la quinta región; Revilla Cifré, al 11.º montado; y Diez Marcilla, á excedente en la primera región.

Comandantes: Sr. de la Roquette, á la Comandancia de Melilla; Arlex é Inés, á la de Pamplona; Ozores Saavedra, á la Comisión central de remonta; Majada, al Depósito de armamento de Figueras; López Echar, al 7.º Depósito de reserva; Gallego Gutiérrez, á excedente en la primera región; Sárraga Rengel, á idem en la idem: Marchessi, al 2.º de montaña; Brotons, á la Comandancia del Ferrol; Moreno Sierra, á la de Cádiz; López y San Justo, á la de Pamplona; y Perteguer, á excedente en la segunda región.

Capitanes: Sres. Valenzuela, Sánchez Sánchez, Ecija, Morales, Rebollo (D. Angel) y Serrano, á la Comandancia de Melilla; Navascués y Puga, al regimiento mixto de Melilla; Astraín Sarralde, á excedente en la primera región; López García (D. Juan) al 10.º montado; Guillen, á excente en la primera región; Aramburo, al 3.º de montaña; Fernández Alvarez, á la Comisión central de remonta; Turmo, al 12.º montado; Mira, al 11; Martin Lunas á la Comandancia de Cartagena; Hernández Herrera á la de Pamplona; Fernández Conde, á excedente en la octava región; Aragonés á idem en la primera; Martínez García, á idem en la octava; Grases, al 3.º montado; y Palacios á excedente en la sexta región.

Capitán de la escala de reserva, Sr. Paz, á excedente en Melilla.

Primeros tenientes: Sr. González Estéfani, al regimiento mixto de Melilla; Sres. Aguirre, Cobos, Cerón, Gimeno, Pérez Seoane y Anaya, á la Comandancia de Melilla.

Segundo teniente de la escala de reserva Sr. Gallego, al Depósito de Hospitalet.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio; al capitán de Artillería D. Cayetano Cavanna y del Val.

La Junta del Censo

En el Congreso se ha reunido la Junta Central del Censo.

Se trató exclusivamente del funcionamiento irregular de algunas Juntas municipales y de la forma deficiente en que fueron constituídas determinadas Mesas, dando origen á la nulidad de las elecciones en varios distritos.

Con objeto de evitar que estos informes desfavorables del Tribunal Supremo se repitan por los mismos motivos en las elecciones parciales que se convocarán en breve, se adoptó el acuerdo de establecer un plazo de ocho días para que las Mesas y Juntas municipales aludidas se constituyan con arreglo á lo que dispone la vigente ley Electoral.

EL CRÉDITO AGRARIO

El proyecto sobre crédito agrario leído el lunes en el Senado por el señor ministro de Fomento, merece detenido estudio, por lo cual ahora nos limitamos á exponer, en líneas generales, su tendencia.

Se intenta hacer cumplir al Estado la doble función de tutela y protección que en todas partes llena con respecto á los organismos de crédito.

Para cumplimiento de la función tutelar se establece un Instituto que vigile la marcha de las Cajas rurales sin limitar en nada la libertad particular para establecerlos. Los protege proporcionándoles medios económicos. La creación de Bancos regionales de crédito y Bancos especiales con fondos para ayudar á las Cajas rurales y á los Pósitos es el único medio de hacerlos efectivos.

Se respeta en su estancia la castiza institución de los Pósitos, y se procura evitar su derroche con una mala administración. Los pueblos siguen siendo dueños de sus capitales y transformados en verdaderas Cajas rurales.

No se trata de una iniciativa ministerial que sólo contenga vanas promesas, sino de destinar capital al crédito agrario, por eso la parte financiera del proyecto es la más importante.

LA ERUPCION DEL VESUBIO

De Nápoles comunican que sobre el Vesubio se ha desencadenado fortísimo temporal.

Cuando éste hubo terminado, vióse que había desaparecido la humareda del volcán y cesado la lluvia de cenizas que caía estos días y que tenía ya aterrorizados á los habitantes.

LA PROVINCIA

DESDE CANTALEJO

El Ayuntamiento ha designado á los señores D. Angel Marañón y don Pedro Pérez para que gestionen la traída de aguas potables á esta villa.

Igualmente ha designado á D. Francisco Arranz, D. Julián Bravo y don Francisco Alvaro, para que definitivamente se encarguen de que cuanto antes quede instalado el teléfono público en la población, en comunicación con Turégano.

Las próximas fiestas de San Roque prometen estar animadas, pues además de los bailes habrá una buena banda de música y dos corridas de toros de muerte, encargándose de la lidia un conocido novillero con su cuadrilla.

—Ha sido muy felicitado el estudioso joven de esta villa, D. Gerardo Gómez Palacios, por su ingreso en la Academia de Artillería.

—Ha salido para la Zarza (Valladolid), donde pasará una temporada al lado de sus padres, el ilustrado secretario de este Ayuntamiento, don Germán Martín Hurtado, con su señora y demás familia.

C.

9 Julio.

NOTA DE MADRID

CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media de la mañana, ayer se verificó en la Presidencia el Consejo de ministros, que duró hasta cerca de las dos de la tarde.

Según manifestaron á la salida los consejeros, se ocuparon principalmente de la marcha de los debates parlamentarios y de las interpelaciones anunciadas, una de las cuales versará sobre la inspección de la enseñanza oficial.

En nombre del Gobierno, el señor Burell declarará, según acuerdo del Consejo, que la enseñanza es libre y que sobre ella no pueden ejercer presión ni influencia alguna ni los párrocos ni los obispos.

El ministro de Fomento dió cuenta á sus compañeros de su propósito de marchar á Barcelona con objeto de presidir la Junta de Obras del puerto y tratar con el ingeniero de dichas obras de las reformas proyectadas. Para no perder tiempo discutiendo las dificultades que existen en estas reformas va el Sr. Calbetón, que las estudiará sobre el terreno, para formar el correspondiente proyecto de ley.

El Consejo se ocupó de una invitación hecha por el Gobierno belga al Gobierno español para que envíe un representante á la Exposición internacional de Bruselas, quedando acordado que en el mes de Octubre vaya un ministro á dicha capital, ó quizás el presidente del Consejo.

También se acordó enviar embajadores extraordinarios á las Exposiciones que se celebrarán en Méjico y Chile con motivo de las fiestas que allí se preparan; pero sin llegar á adoptarse acuerda definitivo.

Los ministros manifestaron al salir del Consejo que no se habían ocupado de la nueva protesta del Vaticano contra la «ley del candado» por no haberse recibido todavía la comunicación.

Se han recibido noticias de Roma participando que nuestro embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Ojeda, se encuentra algo enfermo, siendo esto causa de que las negociaciones que se siguen con Roma vayan en la actualidad con alguna lentitud.

También se ocupó el Consejo de la situación en que se encuentran los españoles repatriados en Francia, acordando que todos los que por su estado legal puedan volver á España sean reintegrados á la patria, contando con las facilidades del Gobierno.

Por último, el Consejo se ocupó de las dificultades que presenta la concesión de un crédito para poder celebrar el Centenario de las Cortes de Cádiz, á causa de la ley Osma, y, en su vista, se decidió prestar todo el concurso del Gobierno á una proposición de ley que parece presentarán algunos diputados andaluces, en la que se solucionan dichas dificultades.

CUENTOS ARAGONESES

El reló de la posada

—¿Hay posada?

—Entre usté... ¡Hola, Serafín!

—Hola, tió Patraco. ¿Hay una miaja é cama pa un amigo?

Ténlo así entendido desde hoy para siempre.

Este extraño sermón no hacía el menor efecto en Juan de las Viñas, y era que el joven estaba un si es no es escarmentado del amor.

Veía sin conmoverse á las mujeres más hermosas de Madrid, y era en vano que esas *aves de paso* que durante las noches cruzan por todas partes, le llamasen *moreno, pollo, hermoso y pichón*.

El joven era inconquistable.

Ya veremos si conservó por mucho tiempo la envidiable insensibilidad; la dulce calma de que disfrutaba.

todas partes, empezaban por aturdirle y concluían por causarle un profundo disgusto.

Estaba acostumbrado á la vida sosegada y tranquila que hacía en su pueblo, y el contínuo bullicio de Madrid le parecía insoportable.

Sin embargo, fué acostumbrándose poco á poco á la población en que había decidido vivir, y empezó á tomar gusto al manjar que al principio le había disgustado.

Don Ambrosio solía acompañarlo al teatro, al café y á los paseos.

El alegre señor, le llamaba de contínuo la atención acerca de las lindas muchachas que encontraban á cada paso.

—Pero hombre—le decía—¿en donde tienes los ojos que no reparas en tanto bueno como Dios ha criado?

Pasa por tu lado una hermosa morena y nada; tú, tan impasible.

Cruza por delante de tí una mujer de esas que son capaces de condenar á un cristiano, y ni siquiera la das el ¡quién vive!

¿Y en el teatro?

Allí, no digo nada.

—Hay un cuartico que da al corral, muy alegre.
—Bueno, pues pa mí.
—¿Ande vas?
—A la feria é Calatayud.
—Pues ya es mañana el último día.
No importa; con que llegue á tiempo é comprar una burra...
—¿Quiés cenar ú que?
—!Venga! Pero es mester que me espierten temprano, que quió salir al amanecer.
—Tengo un reló que no falla.
—¿De veras?
—¡El gallo! No tengas cuidao, duérmete tranquilo, que el gallo te espertará; mejor reló que ese no pués tener. Tu ventana casi encima el corral, ¡con que miá!
—Bueno, bueno, pues me voy á cenar, y hasta mañana, si Dios quiere.
(Serafín se acuesta á las diez de la noche y no se despierta hasta que oye).
¡Ki... kiri... kiii!
(Se tira de la cama, abre la ventana y observa que el sol está altísimo. ¡Las once y media!)
(Serafín ha perdído la mañana; no dice nada, baja á buscar á Patraco, y éste le dice):
—Me paice que se te han pegau las sábanas.
—Un poquico, sí, señor. Deme usté la cuenta, que me voy.
(Patraco va á su oficina á hacer la cuenta. Serafín va corriendo al corral, coge al gallo, le retuerce el pescuezo y se lo mete en las alforjas. Patraco, volviendo con la nota:)
—Tres pesetas y media.
Serafín.—Ahí van, y hasta la vuelta:
—Adios, Serafín; y otra vez ten más cuidao con la hora.
—¡No tenga usté pena, que no me golverá á pasar.
—¡A parar fuerte!
Montado en su burro, Serafín va camino de Calatayud, cantando entre dientes. A la media hora de caminata se encuentra con dos arrieros que vienen de la feria.
—¡Hola Serafín! ¿Ande bueno?
—A la feria é Calatayud.
—¡Pero hombre si ya s'acabao todo! ¡Podrías haber madrugao un poquico más!
—No se me ha arreglao. ¿Y ande vais vosotros?
—A comer á la posada de Patraco.
—Me alegro é sábelo
—¿Qué?
—¡Que me alegro é sabelo! ¿Querís dale un recao de mi parte?
—¡Tóo lo que quieras!
—¡Con mucho gusto!
—¡Pues hacer favor de icile que me li llevao el reló pa componélo, porque estaba muy atrasao!

EUSEBIO BLASCO.

DE TODAS PARTES

Asalto á espada, trágico

Telegrafían de Lisboa que durante el asalto á espada española, celebrado entre el profesor Martins y su discípulo el teniente Alves, rompióse la espada de aquél en el momento crítico en que el teniente tirábase á fondo.

Este clavóse la espada rota en el pecho, siendo recogido en estado agónico.

DESCUBRIMIENTO MACABRO

Un segoviano lo descubre.—Detención de los autores

La Prensa de Madrid, ha venido ocupándose de un importante servicio realizado por un policía de la corte.

El autor de este importantísimo servicio es nuestro querido amigo y paisano, el agente de vigilancia de la Comisaría del Centro, D. Enrique Grimau de Mauro, el cual venía desde hace algún tiempo siguiendo la pista á los autores de este hecho.

Parece ser que el agente Grimau tenía noticias de que en el Hospital provincial, los empleados encargados del Depósito de cadáveres, venían dedicándose á una industria macabra, cual era la de cortar el cabello á las mujeres muertas, quitándoles las ropas, y vendiendo esto después en peluquerías y prenderías.

El colmo de estos bárbaros llegaba hasta llevarse las velas que la familia de los muertos dejaban y el aceite de las lámparas que constantemente se hallan luciendo en la capilla de dicho depósito.

Muchas eran las indagaciones que el agente Grimau había practicado sobre este hecho, hasta que por fin lo ha visto demostrado de una manera palpable el día 9 del actual, en que ayudado por los agentes del distrito del Hospital D. José Sanz Ortolaza y D. Gabriel Araque Cobos, se decidió á efectuar la detención de los autores.

Efectivamente, en ocasión que Cirila Argumosa, hijastra y amante de uno de los encargados de aquel Depósito, salía de llevar la comida á este individuo llamado José Sama González, que aquella semana se hallaba de guardia, practicaron su detención, conduciéndola, en unión de una cesta de grandes dimensiones que llevaba, á la Comisaría del Hospital.

Examinada ésta, pudo verse que dentro de la misma se ocultaban dos cabelleras de mujer recién cortadas, dos camisas llenas de sangre, una enagua y varias faldas, metido todo entre los cacharros donde había llevado la comida á su padrastro.

Practicadas estas diligencias, el Sr. Grimau, en unión de los agentes antes citados, procedieron á la detención del José Sama, siendo conducido inmediatamente á dicha comisaría desde donde pasaron al juzgado de guardia en unión de los objetos ocupados á la Cirila, quedando dichos sujetos incomunicados.

Solicitado por estos señores un mandamiento judicial para practicar un registro en el domicilio del Sama les fué concedido, hallándose en él, 70 americanas, otros tantos pantalones y chalecos, de diferentes clases y medidas pertenecientes á otras tantos cadáveres, muchas prendas de mujer, todas distintas, y muchísima ropa interior de ambos sexos, cuarenta y tantos pares de botas y alpargatas, varias gorras y sombreros, gran cantidad de pelo de mujer, 17 rosarios, varios escapularios, muchas velas y otras muchas prendas.

Todas estas prendas y objetos se ocuparon de ellas los mencionados agentes, siendo llevados todos estos objetos al Juzgado de guardia.

Gran importancia tiene este servicio realizado por el agente Grimau, y por el cual está siendo felicitadísimo, tanto por sus jefes, como por todos sus compañeros.

Orgulloso puede estar nuestro querido paisano por este servicio, que unido á los tan no menos importantes de anarquismo y moneda falsa que en su corta carrera policíaca ha realizado, le han puesto al nivel de los buenos policías y que llegará á completarse si sigue por ese camino.

Sírvale á nuestro buen amigo señor Grimau este nuevo servicio de estímulo, para que continúe con arrojo y constancia en busca de otros muchos que aún queden por realizar.

Reciba el agente Sr. Grimau nuestra más cumplida enhorabuena, así como los agentes Sres. Sanz y Araque, que ayudaron al primero á realizar tan importante servicio.

LOS NUEVOS TENIENTES

Han terminado la carrera, quedando aptos para el ascenso á primeros tenientes, los alumnos de la Academia de Artillería, señores:

Don Joaquín Pérez Salas, D. Miguel Ferrer y Mercadal, D. Luis del Valle y Jove, D. Fernando Casado y Veiga, don Mariano Fernández de Córdoba y Castrillo, D. José Salgado y Muro, D. Francisco Escudero y Verea, D. Joaquín Herrero y Andonegui, D. Antonio Ramírez de Arellano y Romero, D. Godofredo Odriozola y de Alvarado, D. Juan González-Anleo y Pareja-Obregón, D. Rafael Buzón y Reina, D. Adolfo Rodríguez y Echagüe, D. Francisco Saiz y López, D. Gabriel Moyano y Valbuena, D. Ramón Utrilla y Sailés, D. Juan Galbis y Morphy, D. Enrique O'Shea Verdes-Montenegro, D. Fernando Cifuentes y Rodríguez, D. Lázaro Ros y Lizana, D. Pedro Cubillo y Avila, D. Pedro Iglesias y Sierra, D. Alfonso Martínez y Olalla, D. Sixto Allona y Aizpúrua, don Miguel Gómez y Zaldívar, D. Rafael Hernández y Francés, D. José Berard Laireau, D. José Bermúdez de Castro y Feijóo, D. Vicente Moya y Francés, don Santos de Vial y Gandarillas y D. Juan Pérez de Guzmán y San Juan.

Reciban los nuevos tenientes la más cordial enhorabuena.

El viernes próximo, en el acto de la inauguración del monumento á Daoíz y Velarde, recibirán de manos de S. M. el Rey los reales despachos.

MONUMENTO A DAOIZ Y VELARDE

El viaje del Rey

Parece ser que el Rey hará el viaje desde San Sebastián el día 15, en el tren expreso que tiene la llegada á Medina á las nueve de la mañana.

En este punto transbordará á un tren especial que llegará á Segovia poco después de las once.

En la estación recibirán á S. M. los ministros, las autoridades, las comisiones oficiales y los jefes y oficiales de Artillería francos de servicio.

La circulación de carruajes

Se han redactado unas instrucciones para el orden y la circulación de los carruajes que conduzcan á los invitados, desde la estación al Alcazar, y á la Academia de Artillería.

La infanta Isabel

A la inauguración del monumento y á los demás actos oficiales que sigan á aquella ceremonia, asistirá la infanta doña Isabel acompañando al Rey hasta que S. M. salga de Segovia, regresando entonces la Infanta á la Granja.

Seguramente S. A. no concurrirá á ninguno otro acto ó fiesta, después de la partida de S. M.

Los invitados

Se aproximan á 250 los invitados que vendrán el día 15, de Madrid, en el tren especial que saldrá de la Corte en las primeras horas de la mañana.

Este tren llegará á Segovia algunos minutos antes de las once.

* *

El alcalde, Sr. Zúñiga, ha dirigido al pueblo segoviano la siguiente sentida

Alocución

«SEGOVIANOS:

Dentro de dos días y para inaugurar el monumento erigido á los heróicos artilleros, Daoíz y Velarde, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, nos dispensará el honor de visitar de nuevo esta vieja ciudad, tras de cuyos muros encontraron siempre leal acogida los monarcas españoles y en cuya plaza Mayor fué coronada aquella gran Reina que se llamó Isabel la Católica.

Ya que no podamos hacer, al que ha de ser por algunas horas nuestro regio huesped, un recibimiento fastuoso y deslumbrador, reservado sola á las grandes é industriosas poblaciones, brindémosle con la lealtad é hidalguía nunca desmentidas de este noble pueblo; y cuando se dirija, con su brillante séquito, por sus estrechas y tortuosas calles, al sitio en que se ha levantado el monumento, que su oido perciba, clara y distintamente, el respetuoso saludo del alma popular, diciéndole:

«Sed siempre bien venido, señor, á esta ciudad, cuna de cien reyes y Santuario del amor á la Patria.

El que conoce como vos, la historia de este viejo solar castellano, sabe que la trágica grandeza de sus ruinas, son vestigios de un pasado glorioso y evocan el recuerdo de otra historia repleta de heroísmos. Sabe, también, que sus moradores pertenecen á aquella raza de espíritus fuertes que se inmortalizaron en Lepanto, en Argel, en las Navas de Tolosa, y en otros cien combates victoriosos para las armas españolas. Sabe, por último, que tienen el alma grande y fecunda, como los jugosos campos que se extienden por sus llanuras y la voluntad firme, como las rosca en que se asienta su hogar.

Que al descubrir con vuestra regia mano á los ojos de la multitud el grandioso monumento en que, como por arte mágico, ha conseguido reproducir maravillosamente el cincel del laureado escultor segoviano, Aniceto Marinas, algunos episodios de la sangrienta y trágica epopeya en que encontraron gloriosa muerte aquellos heróicos artilleros, y desde las almenadas torres del Alcázar en que se educaron militarmente, sus manes, que aún viven, os saludan también y, agradecidos, os bendigan.

Por empeño de honra y por ley de tradición, Segovia dispensará, pasado mañana, al Rey, entusiasta recibimiento y cariñosa acogida á cuantos le acompañen y nos visiten con motivo de las fiestas que sabeis han de celebrarse por la inauguración á que antes he aludido.

El legítimo regocijo que ha de sentir la ciudad al verse así visitada, el especial interés que ha de tener en asociarse á él todo su vecindario, puesto que se trata de fiestas artilleras, que, para nosotros, son sinónimo de fiestas segovianas y vuestro reconocido patriotismo, casi me relevan de suplicaros que los exterioreis con el esplendor posible, adornando con colgaduras vuestras fachadas y balcones é iluminándolos, en las noches del 14 al 17 inclusive, que terminarán dichos festejos, porque seguramente habreis de hacerlo, sin distinción de clases ni categorías.

Como son proverbiales vuestros hidalgos sentimientos, podría tener caracteres de agravio toda voz de estímulo á vuestra sensatez y cordura, y espero, confiado, que al despedirse de nosotros los huéspedes insignes, no midan la hospitalidad segoviana por la cuantía del agasajo, sino por la nobleza de vuestros corazones, llevando en los suyos grata memoria de su visita.

Segovia, 13 de Julio de 1910.—Vuestro alcalde, *Pedro Zúñiga y Otero.*»

Un parricidio en Ayllón

Voces de auxilio.—Detención del criminal

En el barrio llamado de San Juan, próximo al pueblo de Ayllón, de esta provincia, ha ocurrido un suceso que ha tenido fatales consecuencias.

Proximamente á las once de la noche del día 9, se presentó en el cuartel de la Guardia civil de aquella villa, una mujer llamada Ceferina Monedero, poniendo en conocimiento de las autoridades, que en el barrio de San Juan y en la casa señalada con el número 21, debía ocurrir algo grave, porque de ella salían voces pidiendo auxilio.

Inmediatamente la Guardia civil de aquel puesto y el Juzgado municipal, se trasladaron á dicho barrio, viendo que efectivamente era grave lo que ocurría, pues al penetrar aquéllos en la casa, y en una de las habitaciones, se encontraron á una mujer, dueña de la misma, llamada María Arranz Martín, de cincuenta y dos años, sentada en una silla y reclinada sobre una almohada; la cual se hallaba muerta.

A su lado había un charco de sangre.

En una de las habitaciones próximas á donde yacía la víctima de este suceso, se hallaba su esposo Benito Martín, de sesenta años y de oficio pastor, autor de este horrible parricidio.

Se procedió á su detención, la cual se efectuó sin resitencia alguna, haciéndose cargo el Juzgado de la navaja con que causó la muerte á su esposa, la cual falleció á los pocos momentos de ser agredida, á consecuencia de una herida de 10 centímetros en el muslo izquierdo, seccionándola la vena femoral, herida que le produjo este individuo.

Al ser interrogado manifestó que había agredido á su esposa, ocasionándole su muerte, por resentimientos que tenían en el matrimonio.

Presenciando este triste espectáculo se hallaban gran número de vecinos que acudieron á las voces de auxilio de la víctima, y una hija é hijo político de esta.

Este hecho ha llenado de indignación á todo el vecindario.

Cartera de viaje

Se encuentra en esta ciudad el teniente coronel de Artillería Sr. Sierra.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta, al acaudalado industrial de Cantalejo D. Paulino Asunción.

—De Madrid ha llegado la respetable familia del senador por esta provincia, D. Raimundo Ruíz de la Torre.

—También ha llegado el comandante de Artillería Sr. Castillo, en compañía de su distinguida esposa.

FERIAS

¡30 de Junio de 187...! Siglo XIX (La escena en Villaseca).

Pasó la época ferial de asueto y de alegría que me cuesta un dineral, pero un día... es un día.

Eco de campanas que no escucho y varios voladores que no veo, para empezar no es mucho, pero en fin... anda el jaleo.

La charanga hospiciana, con su mejor repertorio, anima la mañana y causa ruido y jolgorio. La alegría em-

Todo te se vuelve bostezar, dar vueltas en tu asiento como si estuvieras sentado sobre alfileres, y si no fuera por mí, que tengo mucho cuidado en *despabilarte*, creo que muchas veces te quedarías dormido como un cachorro.

¡No era yo así en tu tiempo; no, ciertamente!

Cuando tenía tus verdes años, me llamaban... ¿Te lo digo?... Pues sí, señor; ¡voy á decírtelo! Me llamaban c... de mal asiento.

Las mujeres chiquitillas me agradaban.
Las altas, me sacaban de quicio.
Las medianas, me volvían loco.

Solo las viejas (¡oh, con esas nunca pude transigir!), solo las viejas estaban seguras de mis asechanzas.

Yo era el alma de las tertulias caseras y de las comidas de campo.

Sin mí, no había fiesta posible.

Bailaba el rigodón y el wals punteado, como los mejores maestros de aquel tiempo.

Las muchachas se morían por mí.

Una me encargaba dibujos para sus bordados, pagando mi trabajo con las más dulces sonrisas.

Otra me llamaba *insensible*, y suspiraba sin cesar al verme.

Si miraba á Tomasita, Cecilia se celaba manifestándome el estado de su alma con reconvenciones, lágrimas y pellizcos.

Si hablaba con Irene, Nicolasa se desmayaba.

Si tomaba asiento al lado de Nicolasa, estaba seguro de que Julia se vería acometida de un síncope.

—¡Oh, qué tiempos aquellos! ¡Qué tiempos tan bonancibles!

Para mí ya no volverán, pero tengo el gran consuelo de decir que supe aprovechar perfectamente mi juventud.

Quiero que tu hagas lo mismo.

Por lo tanto, Juanito, es necesario que busques un *quebradero de cabeza*, ó que me des una autorización para que yo mismo te lo busque.

No es natural que un joven de tu edad pueda vivir en Madrid sin tener su correspondiente *lío*, su arreglito.

A caza de una linda muchacha, pues, ó de lo contrario te declara fuera de la ley, estúpido y hombre de mal corazón.

¡El hombre que no ama á las mujeres, necesariamente es un malvado!

pieza; imposible sustraerse al común festejo, y asomándome á la reja, desarrugo el entrecejo. Bailan hombres arrogantes de vistosa percalina, que asemejan á gigantes con toques de palina.

Al caer de la tarde, á la plaza me dirijo y aquella está que arde con tantísimo revoltijo. Hay juguetes, joyas y catres de hogalateril hechura, látigos y pelotas, garapitos, muñequitas, paraguas y gomitas; hay enseres de mucha novedad, que usa la buena sociedad.

Las cucañas verticales y la horizontal cucaña, si no son originales á más de un chico engaña y le causa enfermedades; siendo mania quitar la giratoria, porque en cada pulmonía, giraba un chico á la gloria.

Rifas y ruedas veo, también miro las estrellas y aunque en la dicha no creo, me extasío con las bellas que se exhiben en paseo. Del kiosco en derredor entre luces y entre flores, baila todo lo mejor que producen los amores.

Se dan libros atrasados á los niños de la escuela; que muy regocijados les regalan á la abuela. Cuadros del cine veo y chispas del artificio, gozo con tanto recreo y no envidio al paraíso. Amuela el afilador dando vueltas á la rueda, y es el recuerdo mejor que de la feria nos queda.

Contemplo la Dehesa ferial y allí barracas á pares que nos cuesta un capital, pero siendo originales indican arte tan genial, que mitiga nuestros males. Allí se tira el dinero y se premia al animal; allí se gasta salero.

Del Azoguejo la gran farola el forastero puede ver; que con dos luces tan sólo se da sombra al anochecer. En tan hermosa plazuela suena fuerte el tamboril, donde baila una chicuela, luciendo talle gentil.

Se ve al espada matar, en nuestro circo taurino, y aquello sí que es la mar, donde perdemos el tino. ¡Allí nuestras chiquillas, sí que prenden banderillas! Con tanto y tanto calor, ni por gradas ni tendidos se vé un acomodador; todos se encuentran rendidos.

Yo conozco á un empleado, que en la plaza se ha colado, y conozco más de siete que pasan sin dar billete. Aquí á nadie se nombra y estando con ojo alerta se filtra uno en la sombra, sin billete y por la puerta. Alguna que otra vez todos vemos y admiramos; como pequeños bimanos se meten por la pared.

Al pisar la puerta
la dijo el portero:
las niñas bonitas
no pagan dinero.

Se ve á los municipales con traje recién comprado, se oyen sonar timbales con su ritmo acompasado.

El desfile es muy hermoso, barato, alegre y movido; el rodar vertiginoso, el billetaje caído. Allí no se ve artificio; benéfica es tal función y resulta beneficio á varios de la población. Hay anciano en el asilo, que en tal día... suda un kilo.

Más de cincuenta bombitas iluminan el paseo, y las niñas muy bonitas, remiran al sexo feo. Se ven golfos y espadistas y algún que otro timador; en la plaza tales vistas ayudan al buen humor.

Cuando el arca está vacía, la fiesta dura tan solo un día, y es difícil á la comisión sin dinero armar función.

El trueno gordo sonó y aquí la feria acabó, el cartel impreso guardad... para la posteridad.

LUIS LERCAR.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro		681,09
Dirección del viento.		E.
Fuerza del id.		Calma.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		73,53
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	5,1
Máxima al sol	(íd).	32°
Irradiación solar	(íd).	63°
Máxima á la sombra	(íd).	28°
Mínima á la sombra		10°,50
Irradiación terrestre		8°,50
Anemómetro		74, 5 km

NOTICIAS

Se ha encargado nuevamente del despacho de la Alcaldía el alcalde presidente del Ayuntamiento, Sr. Zúñiga, restablecido de su dolencia.

Lo celebramos.

La entrada en el Alcázar

La comisión de festejos para la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde, en la imposibilidad de hacer pública la entrada á la plaza de la Reina Victoria, en atención al reducido espacio de que se dispone, y al mismo tiempo deseando presida el orden más perfecta en tan solemne acto, nos ruega hagamos presente que la entrada en dicho día será por invitación.

En la capilla se limitarán las tarjetas de invitación por lo reducido del local; y en la sala del Homenaje solo tendrán entrada, el Rey, su comitiva, las comisiones oficiales y las familias de los nuevos primeros tenientes de Artillería.

Ensayando

Esta mañana ha estado en la capilla del Alcázar, ensayando algunas piezas que ha de ejecutar el día de la inauguración del monumento, la brillante banda de música de la Academia de Artillería.

*
* *

Esta noche, á las nueve, ensayarán unidos las obras que han de interpretar durante las próximas fiestas, la banda de música de la Academia y el orfeón Juan Bravo.

La Policía

Sigue practicando importantes investigaciones al objeto de evitar sucesos desagradables, la Policía de esta ciudad. Continúan realizándose registros domiciliarios con gran escrupulosidad.

Desean maestro

En acuerdo de la Junta local de Cobos de Segovia, se solicita de la provincial, se nombre para la escuela de aquél pueblo, maestro en vez de maestra.

Sin exámenes

En el pueblo de Chañe no han podido verificarse los exámenes de fin de curso, por no haber asistido los niños de ambas escuelas.

El paseo

Extraordinariamente animado se vió anoche el paseo en la plaza Mayor.

Tenéis vosotros la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentadlo con NESFARINA, y lo veréis sano y robusto.

De caza

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 de la vigente ley de caza, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde 1.° del actual hasta el 15 de Agosto, para evitar el daño que pueden ocasionar las palomas en la sementera y en la recolección.

Las próximas fiestas

Empieza á notarse la afluencia de forasteros que con motivo de las próximas fiestas llegan á esta población.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto el nacimiedto de María García Sanz.

Defunciones, ningnna.

Casa de Socorro

Llevamos dos días sin que en la Casa de Socorro se haya precisado practicar cura alguna.

Entre chicos

Anoche promovieron un altercado, varios chiquillos.

La emprendieron á bofetadas, resultando uno de ellos con un ojo *á la moda.*

Vacantes

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, la cátedra de técnica anatómica, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

—En la Escuela Superior de Comercio de Gijón, la cátedra de teneduría de libros y contabilidad de empresas, con el haber de 3.000.

—Y la Secretaría del Juzgado Municipal de Caballar, con los derechos de arancel.

El Rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Boletín Religioso

Santos del día 14

Santos Buenaventura, obispo, confesor y doctor; Justo y Focas, mártires, y Ciro y Félix, obispos.

La misa y oficio divino son de San Buenaventura, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En los Carmelitas Descalzos, á las seis y media de la tarde, novena á la Virgen del Carmen.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 tarde)

Visitando á Canalejas

Han visitado hoy al Sr. Canalejas los Sres. Romanones, Martitegui é Iglesias (D. Dalmacio).

Los debates políticos

Ha dicho el Sr. Canalejas, que los bebates políticos continuarán sin interrupción, ya que le han herido de susceptibilidad su amor propio, con la obstrucción injustificada que vienen haciendo las minorías republicanas.

Dijo también que no tolerará amenazas ni fuera ni dentro del Parlamento.

Los expatriados

Ha vuelto á repetir Canalejas, que los expatriados que reunan condiciones legales, serán amparados en España.

Concentración de fuerzas

El Sr. Merino dijo hoy á los periodistas, que no tenia noticias de la concentración de fuerzas rsalizada en Valencia, según han dicho algunos periodistas, aunque la crea justificada por las frecuentes cuestiones que surgen entre los expatriados en aquella población.

Dijo que habían sido detenidos en Palamós varios de estos.

Una conferencia

Ha conferenciado extensamente con el Sr. Canalejas, el Sr. Merino.

También conferenció el gobernador de Barcelona, quien dió cuenta al jefe del Gobierno, de la agitación que reina en aquella población.

Tomando precauciones

Ha dicho el Presidente del Consejo, que en vista de que en los mitines se viene diciendo que se repetirá la semana trágica de Barcelona, el Gobierno ha empezado á tomar precauciones:

Muerte de un magistrado

Ha fallecido en esta corte, el magistrado del Tribunal Supremo Sr. González de la Fuente.

Los excedentes de cupo

Para fines de Agosto ó primeros de Septiembre, serán llamados á aprender la instrucción militar los excedentes de cupo.

El número de éstos dependerá de los créditos que haya.

Suspensión de viaje

Ha suspendido su anunciado viaje á Barcelona, el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 12

Interior	84,50
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	459,00
Acciones de Tabacos	369,00

CAMBIOS

París á la vista	7,45
Londres á la vista	27,04

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miécoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

SERVICIO DE TRENES

Servicios de trenes de viajeros á contar desde el 28 de Junio

Sentido descendente. — Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid.	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»	Entre Cercedilla y Segovia
9	Rápido.	11,30	11,40	8,45	»	
27	Mixto.	13,17	13,43	9,15	»	
29	Id.	18,18	»	14,30	»	
31	Id.	10,08	»	6,30	»	Recreo: domingos y días festivos
3	Expreso	19,34	20,00	16,50	»	
5	Rápido.	18,53	»	16,10	»	Martes, jueves y domingos
11	Correo.	20,55	21,21	17,55	»	
25	Mixto.	0,26	0,36	20,12	»	

Sentido ascendente. — Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4,05	4,25	»	8,20	
16	Correo.	5,17	5,29	»	8,45	
6	Rápido.	7,06	7,12	»	9,42	Miércoles, viernes y domingos
28	Mixto.	»	8,03	»	11,49	
4	Expreso	6,22	6,29	»	9,27	
26	Mixto.	10,18	10,51	»	15,04	
1.036	Id.	»	17,36	»	21,41	
10	Rápido.	20,50	20,56	»	23,23	
36	Mixto.	»	19,35	»	23,05	Recreo: domingos y días festivos

TRENES DE BAÑOS

Los billetes de ida y vuelta para los puertos de mar, regirán los siguientes precios, desde Segovia y á partir del día 2 de Julio:

Para San Sebastián, Santander, Bilbao, Gijón, Irún y Hendaya, los billetes costarán en 2.ª, 41,85 y en 3.ª, 25,35; para Avilés 45,30 y 27,55, para Coruña y Vigo 55,00 y 33,00, y para Pontevedra 58,20 y 30,90.

Estos billetes serán valederos durante treinta días, á contar del siguiente al de expedición.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Los viajeros que habiendo tomado billetes de los anteriormente indicados desearan que se les otorgue la validez de los mismos por un plazo que no exceda de treinta días, podrán solicitarlo en las estaciones que más abajo se indican y les será concedida, mediante abono de un 10 por 100 sobre el valor indicado en el cuadro que precede.—Si la prórroga fuera para un plazo superior á 30 días sin exceder de 60, les será también otorgada mediante abono de otro 10 por 100 calculado sobre el precio total que arroje un billete de 30 días recargado con el 10 por 100.

NOTA.—Los viajeros procedentes de esta estación pueden hacer el viaje para dichos puntos en el tren 11 y sus combinados, pudiendo detenerse tanto á la ida como á la vuelta en las estaciones del tránsito.